

Quito, 30 de Abril del 2008

Señores
ACCIONISTAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2007, el cual ha sido elaborado bajo las condiciones legales que lo ameritan.

1.- **Consideraciones generales**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros que se encuentran en los respectivos comprobantes y documentos fuente de la información y se ajustan al desenvolvimiento Económico de la empresa.

Se realizó varios controles idóneos para salvaguardar los intereses de los Socios y Acreedores.

Por lo expuesto y por las gestiones realizadas en otros campos de operación de la Compañía. Considero que se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en la ley de Compañías y en los Estatutos Sociales.

- 2.- Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2007
- 3.- Los índices Financieros son los siguientes:

Capital de trabajo

Activo Corriente	-	Pasivo Corriente	
\$ 871.674	-	\$ 607.184	= 264.490

Liquidez

<u>Activo Corriente</u>	=	<u>\$ 871.674</u>	=	1,44
Pasivo Corriente		\$ 607.184		

Esto significa que por cada \$1,00 de obligación corriente, la Empresa dispone de \$ 1,44 para pagarlo.

Solidez

<u>Pasivo Total</u>	=	<u>\$ 753.731</u>	=	0,74
Activo Total		\$ 1.018.531		

La solidez de la Empresa alcanza a un 74% lo cual significa que por cada \$ 1,00 de activo \$ 0,74 pertenecen a los accionistas y \$ 0,26 pertenecen a los diversos acreedores y proveedores con saldos al 31 de diciembre del 2007.

- 4.- En lo que se refiere a los aspectos Legales, Administrativos de Recursos Humanos se han desarrollado sin novedades que merezcan ser mencionados, por lo que los Administradores han cumplido cabalmente en estos aspectos.
- 5.- Las metas establecidas no se han cumplido cabalmente en razón de la crisis económica que enfrenta el país, la dureza de la competencia a la que se enfrenta la Empresa y el aumento de los costos de materias primas e insumos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Balance de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2004 pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Finalmente, dejo constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, por la confianza dispensada y la colaboración que han brindado para el cumplimiento de mi trabajo

Atentamente,


Patricio Espinoza
COMISARIO

